Culturas

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO	**PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº MC-SA-MC-0003-2026**
OBJETO:	Realizar la fabricación, suministro e instalación de la segunda fase del mobiliario museográfico de la exposición Casa Común, correspondiente al ala norte y nave central de la sala 16 del Museo Nacional de Colombia; de acuerdo con las especificaciones
PRESUPUESTO OFICIAL:	610,733,645

FECHA DE CIERRE	23/04/2025	**HORA**	09:00 a.m.

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, identificado con NIT 830.034.348-5, creado mediante Ley 397 de 1997, representado en este acto por **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadania N° 43.996.509, en su condición de secretaria General, nombrada mediante Decreto N° 1963 del 15 de noviembre de 2023 y posesionada mediante acta N° 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada mediante resolución N° 1851 del 21 de junio de 2019, designa el comite evaluador así:

1. Conformación del Comité

Comité Evaluador Jurídico:
JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ - Coordinadora Grupo Interno de Contratos y Convenios
DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA - Abogado del Grupo de Convenios y Contratos
MARÍA FERNANDA BERNAL - Abogada Grupo Interno de Contratos y Convenios

Comité Evaluador Técnico y Economico:
KATIA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ - Directora - (E) Museo Nacional de Colombia
SANTIAGO ROJAS MORENO - Contratista - Productor de exposiciones Museo Nacional de Colombia
DIEGO EDUARDO BELTRÁN HERNÁNDEZ - Contratista - Oficina Jurídica Museo Nacional de Colombia

Comité Evaluador Financiero:
LADY CAROLINA ALDANA MELO - Coordinadora del Grupo Interno de Gestión Financiera y Contable

2. Propuestas Presentadas

Cantidad	PROPONENTE
1	MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.
2	DEICY BRAVO JOJOA
3	PORMIL E.U.
4	HEITEC SERVICE S.A.S.

1. Los análisis deben ser entregados al Grupo de Contratos y Convenios, a más tardar hasta las hasta la 2:00 p.m. del lunes 27 de abril de 2026, con el fin de dar cumplimiento al cronograma del proceso fijado en la invitacion publica .
2. Las ofertas, así como las subsanaciones y observaciones al informe de evaluacion deben ser descargadas por cada uno de los miembros del comité evalaudor designado en la plataforma del SECOP II.

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Secretaria General

Aprobo: Jenny Carolina Velandia - Coordinadora Grupo Interno de Contratos y Convenios
Revisó: David Ricardo Molina Peñuela - Abogado Grupo Interno de Contratos y Convenios
Proyectó: María Fernanda Bernal - Abogada Grupo Interno de Contratos y Convenios